

Uciuse marauebis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO, VEYTA Y OCHO.

Ordinatio. Martes 9. de Mayo de 1758

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella; Martes nueve de Mayo de mill setecientos cinquenta y ocho años: Los M. Ill. Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordin. como lo acostumbra; A saber D. Joseph de la Peña Alcaide de ella por S. M. D. Juan Co fontes, D. Christoval de Lison, D. Luis Menchaca, D. Juan Montiso, D. Rafael de Lison, D. Diego Pareja, D. Juan Salvador, D. Juan de Sanzabal, D. Juan Ignacio Navarro, D. Juan Hernandez Celada, D. Ramon Meverer y D. Pasqual de Aguado Rexes. Leyendo Lorenzo Alonso Molina, Joseph Phoney Juan Pardo, Gregorio Camarosa, Antonio del Rio, Joseph Garcia Toro y Nicolas Cruz Durado.

Notas.

Leyeron las Notas del Cav. ordin. antecedente. La Ciudad quedo en su entel. D. Juan de Sanzabal Rex. harezor de Prop. caluante de la Ca. Jurro presente a la Ciudad, como el D. Juan. Roca mora Rexidor Decano, q. se halla en el campo de esta finisidacion, le ha notificado haverse xoto con el vracan q. sobre como estos dias, el valnante de Levante, cel Propio y pesquera de la Caminasa, cuyo reparo segun las Condiuiones de su Arrendamiento, deve

Se reparo en m. El D. Juan de Sanzabal Rex. harezor de Prop. caluante de la Ca. Jurro presente a la Ciudad, como el D. Juan. Roca mora Rexidor Decano, q. se halla en el campo de esta finisidacion, le ha notificado haverse xoto con el vracan q. sobre como estos dias, el valnante de Levante, cel Propio y pesquera de la Caminasa, cuyo reparo segun las Condiuiones de su Arrendamiento, deve

